

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas horas de la tarde, todos los días

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

PRECIOS

En la Capital á domicilio Pts. 1
Provincias, trimestre « 4'50

LA GACETA

La recibida anoche contiene las siguientes disposiciones:

ESTADO

Luto de la corte, dispuesto por S. M. el Rey, con motivo del fallecimiento de su alteza real la gran duquesa Paulina de Sajonia-Weimar.

GRACIA Y JUSTICIA

Real decreto relativo á la provisión de vacantes, amortización de plazas y orden de ascensos de los funcionarios de las carreras judicial y ministerio fiscal.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Real orden disponiendo que los maestros y maestras de escuelas públicas de las Provincias Vascongadas y Navarra

QUO VADIS...? (62)

—Y como amigo te acogemos nosotros —contestó Pedro.—Siéntate, señor, y participa de nuestra comida. Eres nuestro huésped.

—Me sentaré á vuestra mesa; pero antes escuchadme, tú Pedro y tú Pablo de Tarso, pues quiero tengáis una prueba de mi sinceridad. Sé donde está Ligia; vengo de la casa de Lino, donde se oculta; bien sabéis que es mía por concesión del César, y que poseo quinientos esclavos, con los cuales me sería fácil apoderarme de ella. Podría hacerlo sin dificultad alguno, repito, y, sin embargo, no lo he hecho, ni lo haré.

—¡La bendición de Dios descienda sobre tu cabeza y purifique tu corazón!— repuso Pedro.

—Antes de conoceros, sin consideraciones de ningún género habríame apoderado de ella, y por la fuerza la retendría en casa; pero vuestras virtudes y vuestra fe; aunque yo no la tenga, me han trasmudado el alma de tal suerte que he llegado á detestar toda violencia. Esta es la razón de que me presenté ante vosotros, que reemplazais á los padres de Ligia, y os diga: otorgadme su mano; os juro que no le impediré adorar á Cristo, y yo mismo procuraré penetrarme de su doctrina.

Hablaba resueltamente, pero conmovido. Profundo silencio acogió sus palabras. Para prevenir una respuesta negativa continuó:

—Sé cuales son los obstáculos que se oponen á mi dicha; pero la amo más que á las niñas de mis ojos, y, aunque no soy cristiano, no os aborrezco á vosotros, ni á Cristo. Quiero ser sincero para que no dudeis de mí. En este momento se resuelve el gran problema de mi vida y nada os oculto. Otro os diría: bautizadme; yo me limito á deciros: iluminadme. Creo que Cristo resucitó porque lo afirman hombres que detestan la mentira y presenciaron el hecho con sus propios

que tengan sueldos inferiores al de 500 pesetas, se consideren, para todos los efectos legales de traslados, concursos, etc., como si realmente disfrutaran el referido sueldo.

—Otra concediendo á D. Alvaro Llatas Agustí, profesor numerario de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona, la pensión de 3.000 pesetas para ampliar estudios en el extranjero.

—Otra trasladando en virtud de concurso, á la cátedra de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho del Instituto de Orense á D. Eloy Luís André.

AGRICULTURA

Real orden autorizando á D. Victor González para ocupar en la Ramallosa, distrito municipal de Nigrán (Pontevedra), una superficie de terreno de domi-

que como pájaro escapado de la jaula volaba hacia el sol; y extendiendo sus manos hacia el tribuno, exclamó:

—¡Llamad y se os abrirá! La gracia y la misericordia del Señor descienden sobre tí. ¡En nombre de Dios te bendigo, y bendigo tu corazón, y bendigo tu amor purificado!...

Al oír estas palabras, Vinicio, que ya estaba hondamente agitado, corrió hacia Pedro... y acaeció entonces una cosa inaudita y admirable. El descendiente de los antiguos quirites, que pocos meses antes se negaba á reconocer en un extranjero la calidad de hombre, cogió la mano del anciano galileo y la besó efusivamente en un transporte de gratitud.

Pedro se regocijó, pensando que la semilla había caído en tierra fecunda y que sus redes de pescador habían cogido otra alma.

Los demás cristianos dijeron á coro:

—¡Gloria á Dios en las alturas! también con toda el alma y ansio conocerlas, aunque no sé si podré acomodar á ellas mi vida y si podrá soportarlas mi espíritu, á pesar de que son cada día más terribles las torturas que experimento y de que camino entre tinieblas.

Contrájole el dolor la frente y la sangre le tiñó las mejillas.

Su palabra por momentos se hacía más rápida y animada.

—Ya lo veis: sufro porque amo; sufro porque ignoro. Me han dicho que vuestra doctrina es destructora de la vida, de la felicidad, de las leyes, del régimen político, del poderío romano. ¿Es esto verdad?... Me han asegurado que sois unos dementes... Decidme: ¿cuáles son vuestros principios? ¿Es para vosotros pecado el cariño? ¿Lo es la alegría, el andar tras la felicidad? ¿Sois acaso enemigos de la vida humana? ¿He de renunciar á Ligia? ¿En qué consisten, pues, vuestras doctrinas? Vuestras palabras y vuestros actos son transparentes como

nio público en la confrontación del final del kilómetro 27 de la carretera de Guillarey á la Ramallosa, con destino de un taller de carpintería y construcción de un almacén para depósito de maderas.

MOVIMIENTO MARÍTIMO

ENTRADOS.—Día 8.—Vapor español Cabo San Martín, de Huelva.

Bergantín goleta de 3 palos inglés C. R. C., de Jersey.

Vapor inglés Lisbón, de Londres y Málaga.

El vapor francés Constantin, procedente del ONO.

Falucho Bella Trinidad, de Isla Cristina.

SALIDOS.—Día 8.—Pailebot español Pilar, para Ceuta.

agua de cristalino manantial; pero ¿qué se esconde en el fondo de esa agua? ¡Disipad las tinieblas que me rodean! Me han objetado: «Grecia creó la sabiduría y la belleza; Roma la fuerza; pero ¿qué pueden crear los cristianos?» Pues bien; decidmelo: ¿qué traéis al mundo vosotros? Si detrás de vuestras puertas hay la luz, abridmelas de par en par para que yo pueda anegarme en ella.

—Traemos el amor—dijo Pedro con sencillez;—traemos el amor, que se condensa en Dios, y de El emana y se extiende sobre todos los hombres y todas las cosas: amor que no excluye el que tú sientes, pero sí lo purifica y lo santifica.

Pablo de Tarso agregó:

—Aunque hablase todas las lenguas humanas y la de los ángeles, mi voz resonaría hueca como un címbalo si no la animase el amor.

El corazón del viejo Apóstol estaba profundamente conmovido ante el espectáculo de aquella alma sedienta de luz, ojos. Creo, porque lo he comprobado personalmente, que vuestras doctrinas difunden el bien, la justicia, la misericordia, en vez de inducir á la comisión de los delitos de que se os acusa. Conozco de ellas únicamente lo poco que he oído de vuestros labios, lo que puede colegirse de vuestros actos y lo que he aprendido en las pláticas con Ligia y con vosotros, y, no obstante, os repito que en mi alma se ha verificado profunda trasmudación. Antes trataba con dureza á los esclavos; ahora no puedo. Antes me era desconocido el sentimiento de la piedad; ahora lo conozco. Antes me atraían los placeres; ahora los huyo. Antes fiaba en la fuerza; la odio ahora. Los banquetes, el vino, el canto, las cítaras, las coronas de rosas me fastidian, y me fastidia también el palacio de Nerón. Y cuando pienso que Ligia es más pura que la nieve de las cimas de los montes, la amo más aún; y cuando medito que así la hicieron vuestras doctrinas, las amo

Goleta francesa Champenoise, para St. Pierre et Miquelón (Terranova).

Vapor correo español Joaquín Piélagó, para Tanger, Algeciras y Gibraltar.

El guarda-costa acorazado español Numancia, se fué para el Arsenal.

Vapor español Cabo San Martín, para Algeciras y escalas hasta Marbella.

Precios de los billetes en ferrocarril en todos los trenes, á excepción de los exprés, en los que no son valederos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos.

De Cádiz á San Fernando, en primera, 1'75 en segunda, 1'30; en tercera, 0'80.—A Puerto Real, 2'40; 1'80; 1'10.—Puerto de Santa María, 3'40; 2'50; 1'50.—Jerez, 6'25; 4'40; 2'60.—Sevilla, 18'20; 13'35; 8'00.

Ida y vuelta en el mismo día á San Fernando en primera, pesetas 3'15; en segunda 2'60; en tercera, 1'60.—A Puerto Real 4'55; 3'40; 2'05.—Al Puerto de Santa María, 5'55; 4'05; 2'40.—Jerez, 9'40; 6'60; 3'90.

Vinicio se puso en pie, é irguiendo la cabeza radiante de alegría, dijo:

—Estoy persuadido de que es posible hallar entre vosotros la felicidad, porque me siento feliz en este instante, y no creo que os sea difícil convencerme de todas las demás verdades que el Divino Maestro os ha enviado á esparcir por la tierra. Pero no puedo recibir vuestras enseñanzas en Roma. El César partirá en breve para Ancio y me ha ordenado que le acompañe. Bien sabéis que desobedecer sus mandatos es entregarse en brazos de la muerte. Si merezco vuestra confianza, acompañadme y me iniciareis en la doctrina de Cristo. Estaréis allí más seguros que yo; por otro lado, nadie os impedirá propagar la fe de Cristo en el mismo palacio de Nerón. Se asegura que Actea es cristiana y que teneis adeptos aun entre los pretorianos. Mis propios ojos vieron como en la Puerta Nomentana dos de ellos se arrodillaron ante tí, Pedro. Poseo en Ancio una casa donde nos podremos reunir sin obstáculos. Glaucó me dijo que por una sola alma estais dispuestos á correr de uno á otro extremo del mundo. Pues bien; haced por mí lo que por otros hicisteis. La misión que os confió Cristo os trajo de Judea á Roma; venid por mí á Ancio. ¡No abandonéis mi alma!...

Deliberaron los cristianos sobre lo que les convenía hacer, pensando con júbilo en el valor de su triunfo y en la resonancia que en el mundo pagano tendría la conversión de un augustal descendiente de una de las familias más ilustres de Roma. A nadie se le ocurrió dar respuesta negativa á la petición de Vinicio. Mas Pedro, pastor de toda comunidad, no podía partir, porque su ministerio sagrado le retenía en Roma; Pablo, por el contrario, acababa de regresar de Aricia y y Fregela y disponíase á emprender otro largo viaje á Oriente para visitar aquellas iglesias, y no opuso el menor obstáculo á acompañar al joven tribuno, tan-

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL.

IDEALISMOS

Uno de los principios religiosos que vienen á demostrar la base de la fraternidad humana es aquel que sostiene que nadie debe querer otra cosa que aquella que para sí no quiera.

Explicase perfectamente esta teoría puesto que si se diera el caso de que se apreciara y estimara lo exterior, no por lo que el individuo ha conquistado por su esfuerzo resultaría verdaderamente lamentable y perjudicial tal teoría.

Todos estimamos á los hombres según sus merecimientos y sería absurdo que pensáramos en otras cosas, sin tener en cuenta lo que á nosotros nos interesa y nos afecta.

El mayor deseo que se puede tener es que el que nos domina y nos manda sea ser ilustrado, porque sin ilustración no hay nada que valga ni nada que signifique.

¿Qué es la ilustración?

Estas palabras quieren decir para nosotros los que vivimos una nueva vida, los que nos sacrificamos por un ideal, algo más que lo que el sistema rutinario impone, puesto que se basa en la teoría del amor universal.

Los hombres no saben, dicen aquellos que se sacrifican por el ideal, lo que vale la estimación social y así no se explica que haya quien proteste, de lo que el individuo no quiere que se desarrolle sino que se muestra en el caso de los que aceptan todo lo que entienden bueno sin perdón y sin disculpa.

Así; pues, se llama idealismos todo lo que no puede ser, todo lo que representa poder y fuerza, cuanto vale y significa en la vida.

Y de ahí que en los idealismos no se encuentre nunca la finalidad, sino las ansias de gloria y los deseos de grandeza, pequeñeces después de todo al lado de las realidades de la vida.

Notas gaditanas

MONUMENTO MÁS ANTIGUO QUE DEL SIGLO XIII SE PUEDE SEÑALAR COMO PERTENECIENTE Á LA HISTORIA DE CÁDIZ

Por el año 1883-1884 el sabio gaditano D. Adolfo de Castro dedicó en homenaje de gratitud al Excmo. Ayuntamiento, como afecto de un hijo de esta ciudad á su patria, un escrito interesantísimo para esta capital y que tituló

Noticia de donde para el repartimiento original dado á los pobladores de Cádiz de orden del Rey D. Alonso el Sabio.

De este curioso trabajo se dió cuenta en pública sesión del Municipio y por tanto debe conservarse en su archivo; pero ni en aquel tiempo, ni en los que les han sucedido, dieron importancia al hallazgo, que la tiene muy significada

por lo que cede en honra y gloria de esta ciudad.

Insertamos á continuación la copia de ese escrito.

En la Historia de Cádiz de Agustín de Horozco, se hallan las Cédulas Reales, copiadas, en que su conquistador dió término á la ciudad y repartió entre sus pobladores las alquerías ó *alcarreas* de Campoy, Gravina, Tinojera, Poblarina, Fontarina con lo demás que allí se lee.

El padron de los heredamientos de los vecinos de Cádiz se salvó de la quema del Archivo, cuando la invasión de los ingleses en 1596.

Hallándome accidentalmente en el Puerto de Santa María recorriendo sitios de su término para mis estudios sobre la batalla del Guadalete, un ilustrado sacerdote y amigo, me indicó como objeto de curiosidad que en el archivo del Municipio de aquella ciudad se encontraba el original del padron de los heredamientos de la misma formado por mandato de Alonso X en la era de 1302 años, esto es el año de Cristo de 1264.

Me llamó la atención esta fecha, porque si bien es cierto que el territorio donde hoy se halla el Puerto de Santa María se conquistó por D. Alonso antes que Cádiz, allí no había más que un castillo, que aun se conserva, y unas alquerías con sus correspondientes casas; pero población cristiana ninguna.

En un privilegio rodado que el Rey D. Alonso X dió al Puerto, privilegio en pergamino, sellado con su sello de oro pendiente con hilo de seda de colores, su fecha en Sevilla á 16 de Diciembre de 1319 año de Cristo de 1281 ó mejor dicho *Carta-puebla* se dice que se llamaba en tiempo de moros *Alcarria teniente* y que ese lugar se denomine el Gran Puerto de Santa María, y que sus pobladores tengan el fuero de Sevilla.

Por otro privilegio se conceden varias franquicias á sus pobladores (Sevilla 16 de Agosto.) Era 1321. Año de Cristo 1283.

Tenemos, pues, que cuando se dice que el repartimiento á los vecinos del Puerto de Santa María, existe original en el Archivo de su Ayuntamiento con fecha 1264, no había tal población, ni su *Carta-puebla* se había expedido para fundar la ciudad, hasta 1281 esto es, 17 años después.

Pero todo se resuelve con la lectura del empadronamiento original. Allí con toda claridad que aleja la menor duda, se declara que el padrón no es de los vecinos del Puerto de Santa María SINO DE LOS VECINOS DE CÁDIZ.

Así empieza:

«En el nombre de Dios y esta Cruz y de Santa María este es el *padron de los heredamientos de Cádiz* y de su término, de los vecinos... Primeramente son las viñas de Santa María que son cuatro

«*aljollerías*, que fueron fechas por mandado de D. Severo, Obispo de Zamora, y de Fr. D. Juan Martínez, Obispo de Cádiz y de D. Rodrigo Esteban Alcalde del Rey y de Sevilla.»

No puede ser mayor la equivocación de atribuir á los vecinos del Puerto de Santa María, lo que con palabras terminantes y de todo punto inequívocas se llama *padrón de los heredamientos de Cádiz y de sus vecinos*.

Si se cita al Puerto no es como ciudad sino como el territorio de *Santa María del Puerto*; y á continuación del reparto de sus casas y alquerías entre vecinos y pobladores de Cádiz, cuyos nombres se citan, y entre ellos hasta canónigos de su iglesia, que por serlo eran vecinos de nuestra ciudad y no de Santa María del Puerto, se procede al repartimiento de las tierras restantes de las alcarrias de Casarejos, Campa, Gravina, Poblarina, Fontarina, Tinojera, etc.

Y es más á cada terminación del dicho repartimiento una de las alcarrias se ponen notas como ésta:

«Aquí se acaba la repartición de Casarejos, de viñas y de casas y de tierra para pan y figuerales y todo lo del común. Esta es la sétima partición que fueron en Cádiz de las alcarrias que Nuestro Señor *él nos dió á la su merced*, etc.»

Este padrón se publicó en un cuaderno el año de 1841 en el Puerto de Santa María diciéndose en el título.

«Padrón de heredamientos ó sea reparto de casas y tierras de esta ciudad entre sus primeros moradores á la expulsión de los moros de ella.»

El folleto (1) corrió muy poco fuera del Puerto de Santa María, donde hoy sería muy dificultoso de adquirir, como no fuera por la cesión de algún curioso que lo conserve en su biblioteca.

Nadie en aquella fecha se ocupó en analizar este documento y posteriormente por ningun escritor ha sido citado. Y en el Puerto se glorian de tener como objeto de gran estima arqueológica el *padrón de heredamientos* de sus primeros pobladores cuando la reconquista, siendo tan evidente como dejó demostrado que es como dice el mismo monumento histórico.

Este es el padrón de los heredamientos de Cádiz y de su término y de los vecinos, etc.

Parece imposible que un asunto como este para el cual solo basta leer, se haya tan lastimosamente confundido, porque sin otras pruebas, ni deducciones cronológicas, la verdad está tan patente, que, hablando en frase vulgar; para comprenderla prontísimamente no se necesita más que tener ojos en la cara.

Como fué al archivo del Puerto de

(1) De 234 folios al que acompaña un croquis de la ciudad y su término.—Nota del copista.

Santa María el padrón primitivo de sus pobladores y repartimiento de tierras, hecho á ellos por orden del sabio Rey D. Alonso, no parece fácil averiguar. Felizmente á las circunstancias de no hallarse en el Archivo municipal de Cádiz al desastroso suceso de su pérdida ó destrucción, cuando fué la ciudad invadida por las tropas de Isabel de Inglaterra, se debe la *Conservación del monumento más antiguo* que del siglo XIII se puede señalar como perteneciente á la historia de Cádiz.—Sevilla 12 de Noviembre de 1883.—Adolfo de Castro.

Por la copia
G.

La enseñanza agrícola en los cuarteles

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una real orden circular implatando, como ensayo, la enseñanza agrícola en los cuarteles de las provincias de Madrid, Valencia, Barcelona, Zaragoza y Coruña.

De acuerdo con los capitanes generales de las regiones á que pertenecen las provincias antes citadas, formarán los programas y dirigirán las clases y los ejercicios prácticos los ingenieros agrónomos.

La enseñanza agrícola se difundirá entre los soldados que tengan oficios aplicables á labores del campo durante los meses de Enero, Febrero, Junio, Julio, Agosto, Noviembre y Diciembre de cada año.

En los cuarteles se colocarán carteles con máximas y consejos agrícolas, láminas, instrumentos, máquinas, aparatos y cuanto pueda facilitar la labor instructiva de los ingenieros agrónomos, quienes en las épocas que juzguen convenientes determinarán los núcleos de individuos, que se solicitará de los capitanes generales, se les conceda visiten los Museos y establecimientos agrícolas.

CARTERA DE NOTICIAS

Posesión

D.^a Carmen Gente se ha posesionado de su cargo de maestra auxiliar interina de las escuelas públicas de San Fernando.

Distribuciones

Los municipios de Tarifa y Ceuta remiten para su inserción en el *Boletín Oficial* las distribuciones de fondos correspondientes al mes de Mayo.

Contadores

Han permutado sus cargos los contadores municipales del Ayuntamiento de Ceuta y Tarifa, don Salvador Povea y García y don Pedro J. Alemany, con autorización y aprobación de los respectivos municipios.

Detenida

La policía ha detenido á una joven reclamada por el Gobernador civil de Granada.

Comisión Provincial

Hoy celebrará sesión la Excm. Comisión Provincial.

Triduo

La Real Congregación de la Vela y Mayor Culto al Santísimo Sacramento, establecida en la Iglesia de San Francisco, su oratorio, celebrará uno solemne en los días 10, 11 y 12 del mes de Junio.

A las seis y media de la tarde se practicarán ejercicios espirituales con sermón á cargo de los oradores que á continuación se expresan:

Primera tarde: M. I. Sr. Dr. D. Francisco de A. Medina y Muñoz, Canónigo de esta S. I. C.

Segunda tarde: M. I. Sr. Dr. D. Antonio García Cosano, Canónigo de esta S. I. C.

Tercera tarde: M. I. Sr. Dr. D. Fermín Catalina y Cuevas, Canónigo de esta S. I. C.

El domingo 12, á las ocho en punto, se dirá misa rezada, en la cual se administrará la Sagrada Comunión.

A las once en punto del mismo día será la función principal en la que se dignará presidir la Congregación el Excelentísimo y Rvmo. Sr. Obispo de la Diócesis, protector nato de la misma, y predicará el M. I. Sr. Ldo. D. Benito de Elejalde y Coma, Canónigo Lectoral de esta S. I. C. y Vice-Director de la Congregación.

En la tarde de este día se hará la Procesión Claustral con la Divina Majestad, dándose después la Bendición.

Conducción

El Sr. Gobernador civil de Málaga remite al de esta provincia una letra del Banco de España por valor de 150 pesetas para que se abonen los gastos que ocasionen la conducción de varios jóvenes detenidos en Canarias y reclamados por el Juzgado instructor de la capital primeramente citada.

Reunión

En el local de la Sociedad de Panaderos se reunieron anoche los albañiles; hablaron varios oradores.

Como delegado asistió el Inspector de vigilancia D. Antonio Callejón.

Datos

Por el ministerio de la Gobernación se interesa del Sr. Gobernador civil la remisión de datos de las Sociedades que existen en Cádiz y que se pidieron por R. O. de 29 de Mayo.

Inspección

En el correo de hoy marcharán al Puerto de Santa María las comisiones designadas en la Junta provincial de Sanidad celebrada el martes para inspeccionar los manantiales de La Piedad.

Con dichas comisiones marchará el señor Pérez Moso.

Regresarán á las cinco de la tarde.

Teatro Principal

La segunda representación de la opereta *Campanone*, obtuvo anoche en nuestro principal coliseo, la misma esmeradísima interpretación que su primera.

Se distinguió notablemente el excelente barítono Sr. Sagi-barba, que escuchó numerosísimos y estruendosos aplausos.

También fué muy aplaudido el hermoso concertante del segundo acto.

Esta noche *Los diamantes de la Corona*.

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

(POR EL CORREO)

Publicamos los siguientes telegramas de nuestro servicio especial, no obstante el retraso con que han llegado á nuestra redacción, por contener noticias de interés, habiendo suprimido las que ya eran de conocimiento del público.

Varias noticias

Madrid 6

El ministro de Estado ha presentado hoy á la firma de S. M., diferentes cartas reales.

Un decreto sobre la ratificación del convenio sobre la validez de los títulos académicos é incorporación de estudios, entre Francia y España.

Otro concediendo condecoraciones á las autoridades de las poblaciones que ha visitado S. M. el Rey.

—Comunican de París que aumenta la escasez de noticias del teatro de la guerra.

—De San Petersburgo dicen los telegramas recibidos que persiste el rumor de que el general japonés Kuroqui ha sido capturado por los cosacos.

Los despachos de la capital de Tokio suponen que el citado general se halla atacado de fiebres tifoideas.

—Un telegrama oficial de Murcia dice que se ha declarado un terrible incendio en los talleres de construcción de proyectiles del arsenal de Cartagena.

El edificio ha quedado totalmente destruido.

Las pérdidas son de consideración. No han ocurrido desgracias personales.

—En el local de la Academia de la Historia, ha tenido lugar hoy la inauguración del Congreso Nacional de Ganaderos.

Al acto asistió S. M. el Rey, que fué aclamado.

El Sr. Duque de Veragua fué elegido presidente.

El Sr. Allende Salazar, en un elocuente discurso, dijo que se atenderá á las justas aspiraciones de los ganaderos.

—En la asamblea de los alcoholeros, el señor Madolet habló, proponiendo el aplazamiento del acto hasta el miércoles, á fin de que se conozcan las declaraciones que haga el ministro de Hacienda señor Osma en el Parlamento, sobre dicho asunto.

Así se acordó.

—Los señores Osma y Canalejas, han celebrado una larga conferencia.

Supónese que trataron del proyecto de alcoholes.

—Circula el rumor de que el ministro de Hacienda señor Osma se halla dispuesto á admitir modificaciones en el

proyecto de alcoholes.

—El señor Canalejas ha sido reelegido decano del Colegio de Abogados.

—Un obrero del ferrocarril, al tratar de retirar un alambre del teléfono, que se hallaba en contacto con un cable del tranvía, quedó muerto.

—Ha sido absuelto el guarda de la Casa de Campo que estaba acusado de haber dado muerte á un pastor.

El suceso ocurrió estando D. Alfonso XIII paseando por aquel sitio.

(SERVICIO DE HOY)

Cese

Madrid 8, 13.

Se ha firmado el cese del general Navarro de presidente de la Junta Consultiva de la Armada.

En el Consejo de Estado de hoy, se verá el expediente, con el fin de determinar la forma en que ha de cubrirse la vacante.

En el Tibet

Madrid 8, 17'15.

Los ingleses, han ametrallado á los tibetanos, causándoles centenares de muertos.

Rusia y Japon

Comunican de San Petersburgo que los japoneses han bombardeado nuevamente á Port-Arthur.

Los japoneses se retiraron con dos cruceros en los cuales tenían grandes averías.

Senado

En la alta Cámara se ha aprobado la modificación del Código en la parte referente á los testamentos ológrafos.

Congreso

En la sesión de hoy el ministro de Estado Sr. Sampedro, consignó que España señaló su presencia en el tratado anglo-francés.

El ministro de Hacienda Sr. Osma, reasumió el debate sobre el proyecto de alcoholes.

Intereses gaditanos

Madrid 8, 22'45.

El Ministro de la Guerra, general señor Linares, ha presentado á la firma de S. M., una Real orden referente á la urbanización de los barrios extramuros de Cádiz.

Se dispone en dicho decreto, que la zona polémica exterior frente á Puerta de Tierra quede reducida solo á 300 metros, consintiéndose que fuera de esta zona, haya libertad completa para la edificación.

La indemnización que el Ayuntamiento de Cádiz ha de abonar al ramo de Guerra por estos terrenos será solo de 375.000 pesetas.

Dicha cantidad será abonable en diez plazos anuales de 37.500 pesetas cada uno.

En el caso de que el Ayuntamiento no hiciese efectiva alguna de las anualidades, se suspendería la autorización que ahora se concede para edificar.

El Ayuntamiento de Cádiz, gestionará directamente con la Hacienda, cuanto respecta á las propiedades de los terrenos, y al cobro del pago del canon co-

rrespondiente á los mismos y que sean cedidos á los particulares.

Senado

En la sesión de hoy en el Senado se aprobó el proyecto de ley sobre los testamentos ológrafos.

Manifestaciones

En el Congreso de los Diputados, el Ministro de Hacienda Sr. Osma, manifestó que con el impuesto á los alcoholes, se llegará á la supresión gradual, y quizás total de los consumos.

Ansiedad

De la capital del imperio moscovita telegrafían diciendo que existe allí gran ansiedad por conocer los detalles del nuevo bombardeo llevado á efecto por los japoneses sobre Puerto Arturo.

Catástrofe

Dicen de Sebastopol que á bordo de un crucero ruso surto en aquel puerto, ha ocurrido una terrible explosión.

Se cree que se trata de un atentado.

Hay carencia de detalles sobre el siniestro.

Rumor grave

Se asegura que los Estados Unidos se apoderarán de las aduanas de Tánger, si no se consigue en breve plazo el rescate de Mr. Perdicaris.

Acto fúnebre

Comunican de Oviedo que se ha verificado hoy el entierro de las catorce víctimas de la catástrofe de las minas de aquella población.

Los féretros en que iban los cadáveres, eran conducidos á hombros de los compañeros de las víctimas.

El acto fué una verdadera manifestación de duelo.

Para Chiclana salen carruages

diariamente de la Estación de San Fernando á la llegada de todos los trenes de Cádiz.

Para Medina sale la Diligencia diariamente á la llegada del tren á San Fernando que sale de Cádiz á las 15 y 25; de Chiclana á las 16 y 30, llegando á Medina á las 19. De esta población sale á las 8, pasando por Chiclana á las 10 y 30, llegando á San Fernando para enlazar con el tren que sale para Cádiz á las 13'27.

Viages á Chiclana, Conil y Vejer por los carruages de «La Madrileña». Diariamente salen de San Fernando á la llegada del tren de Cádiz de las 15 y 25, pasando por Chiclana á las 16'00 y por Conil á las 18, llegando á Vejer á las 19'30. El regreso de esta población es á las 30 de Conil á las 9'30 y de Chiclana á las 10'38' para estar en San Fernando á la llegada del tren de las 13'27.

Paquetes postales.—El servicio

de paquetes postales se hace en toda España. Los paquetes con destino á las Islas Baleares y Canarias, se entregan en las estaciones de Barcelona y Cádiz respectivamente, y sus destinatarios son avisados á la llegada de los mismos. También pueden enviarse paquetes postales á distintos puntos del extranjero.

Dichos paquetes no podrán exceder de 5 kilos, ni tener un volumen de más de 20 decímetros cúbicos, ni contar en ninguna de sus caras mas de 60 cm de longitud.

La tarifa que se tiene establecida para toda España é Islas adyacentes, es:

De 1 á 3 kilogramos, 1 peseta.

De 3 á 5 kilogramos, 1'75 pesetas.

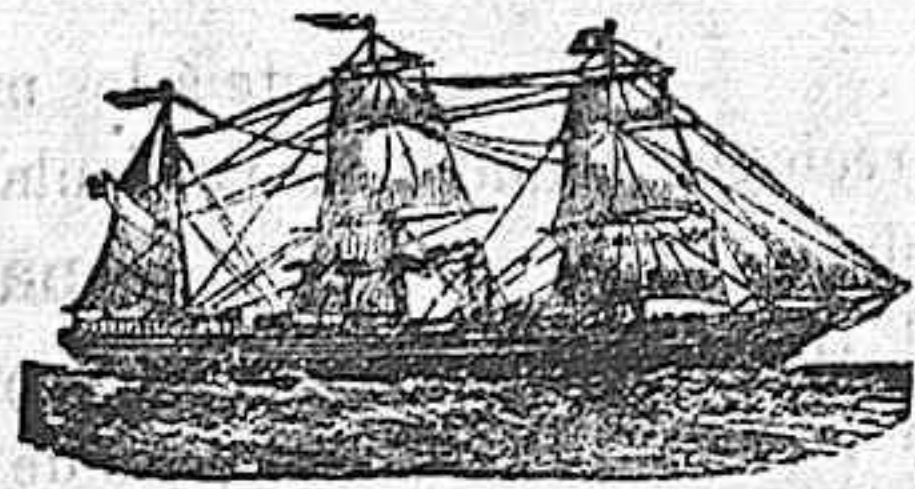
La pérdida ó avería de un paquete que no sea producido por casos de fuerza mayor, dará lugar al pago por las Compañías, de una indemnización correspondiente al importe real de la pérdida ó la avería; pero sin que nunca pueda exceder dicha indemnización de 15 ptas.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela y ópera.—Función para hoy: Los diamantes de la corona

Imprenta de LA DINASTIA

Rosario 6 y Beato Diego de Cadiz 1 dnp



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

- Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
- Una expedición mensual á Centro América.
- Una expedición mensual al Río de la Plata.
- Tres expediciones anuales á Filipinas.
- Una expedición anual á Canarias.
- Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
- 166 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.
- Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasaje ros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C.^o, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.^o—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.^o—Málaga: D. Antonio Duarte

BASES DE LA PUBLICACION DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y BEATO DIEGO DE GADIZ

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La Correspondencia de España, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico

LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los atractivos de La Correspondencia de España es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicanse novelas de los más afamados autores.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser á cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arregladas admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tantos nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

INSERCCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

Se admiten papeltas notuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á La Correspondencia de España en unión con la de Cádiz, que publica un extenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por el Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de La Correspondencia de España nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva La Correspondencia darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCIONES TELEGRAFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero

SERVICIO DE LA IMPRENTA

EN LOS TALLERES de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esquelas de defunción

diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos

Los AUTORES y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el cumplimiento del trabajo.

HAY SUETIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más arreglados á 40 céntimos cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

FONDAS Y HOTELES

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Velatta. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 2 y su Sucursal en la misma plaza, de don José Paredes. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lassanta y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendado por el esmerado trato que en él se da y la larga practica de su Director y Propietario D. Luis Lavizza.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 23; su propietario D. C. Seille. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salon de lectura y camara para los aficionados á la Fotografía.

CADIZ.—LA ESPAÑA.—En la calle F. duchi 6 duplicado y Columela, de la Viuda de Dueñas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchy, número 4. Esta casa está situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietaria es Doña Araceli Zalabardo.

CADIZ.—LA NUEVA PAZ.—calle Cardenal Zapata número 3, esquina a la de Feduchy. Trato esmerado y precios arreglados en los hospedajes.

CADIZ.—ANTIGUA DE LORETO.—Canovas del Castillo número 36. Casa muy acreitada de huéspedes. Por los muchos años que lleva de establecida es muy frecuentada, continuando al frente de ella su propietaria D.^a Francisca OVIEDO.—HOTEL ET RESTAURANT TRANOY.—Calle Altamirano números 8 y 10. Casa de primer orden; cocina inmejorable. Propietario, Ciprien Grandie.

BURGOS.—GRAN HOTEL DEL NORTE Y DE LONDRES.—Casa francesa muy acreditada. Omnibus á todos los trenes. SANTANDER.—GRAN HOTEL.—De Francisca Gómez Muelle, 11 y 12. El edificio de este magnifico hotel, fué expresamente construido para este objeto

MALLORCA.—GRAN HOTEL DE MALLORCA, de José Barnils.—Establecimiento montado a la altura y con todos los adelantos de los de su clase del Continente.

MIRANDA DEL EBRO.—FONDA DE LA ESTACION.—Hay habitaciones a precios económicos para señores viajeros que tienen que hacer noche por las combinaciones de trenes.

LOGROÑO.—GRAN HOTEL PARIS, de José Z. Marín. Calle de la Estación núm. 4.—Edificio recientemente construido de exprofeso para Hotel, situado en el centro de la ciudad próxima a la estación.

VALENCIA.—GRAN HOTEL CONTINENTAL. Situado encima del café de España, Bajada de San Francisco y Moratin, de los Sres. Vicente, Souto y Compañía.

VITORIA.—HOTEL PALLARES. Sucesor: Hijos de Francisco Gonzalez de Uriarte. Postas, 40. Este establecimiento es muy ventajosamente conocido ZARAGOZA.—GRAN HOTEL UNIVERSO y de las CUATRO NACIONES Casa de primer orden. Director y propietario P. Durio.

PALENCIA.—HOTEL SAMARIA.—San Juan número 2.—Teléfono, 66. Servicio de Omnibus al ferrocarril, y carruajes para paseo propiedad del Hotel.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterápica.—Abierto en 20 de Octubre de 1902,

Ascensor eléctrico.—Calificación é iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara oscura, Victoria de gran lujo y góndola automóvil, propiedad del Hotel, a disposición de los señores pasajeros

Hotel de primer orden y único en Barcelona exprofeso construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort,

Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia, Rendez-vous del mundo elegante de Barcelona

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

NEVA CUATRO NACIONES, establecida en la calle de la Nevería número 4. EL NUEVO ORIENTE, de D.^a Sofia Iglesias, situado en la calle de la Nevería número 2.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona. JUAN MALARIN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Santo Cristo número 1.

LEON.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Café y Restaurant, de Roman González.—Establecimiento de primer orden, construido expresamente para hotel, recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio.—Calle San Marcelo y del Cid.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas a las tres calles más concurridas.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Ocupa una gran finca, poseyendo cuantas condiciones se desean en los más afamados Hoteles. Tiene establecido servicio de carruajes para todos los trenes.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Plaza del Pacifico.—Propietario, Mr. B. Alvarez.—Su situación es muy céntrica.

CORUÑA.—GRAN HOTEL DE FRANCIA-RESTAURANT.—Alameda, 13 3, Juana de Vega, 2 y 4, Plaza de Mina y Cantón Pequeño, 32 y 33.—Julian Mogin, propietario.—Inaugurado en 1.^o de Mayo de 1903.—Unico de primer orden, montado en la mejor casa de la población.

FERROL.—HOTEL DEL SUIZO, de Juan Silva, antiguo camarero de La Ferrocarrilana de Coruña. Calle Real, 114.

GIJON.—HOTEL FRANC S «LA IBERIA», dirigido por su propietario don Pedro Verzier.

ASTURIAS.—AVILES.—HOTEL RESTAURANT LA IBERIA. Calle Teve y paseo del Parque. Cocina española y francesa. Precios reducidos para señores viajeros de comercio. Propietario, D. Emeterio Peláez.